

INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE – DICIEMBRE

EL PRESENTE INFORME TRIMESTRAL, REPRESENTA UN RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES MAS IMPORTANTES OCURRIDAS DURANTE EL PRESENTE TRIMESTE.

- 1.- Asistí al 100% de las reuniones del H. cabildo
- 2.- En mi carácter de presidente de la comisión de Plazas y Mercados y desarrollo Económico, cite a reunión el pasado 9 de octubre por separado al Lic. Jacobo Juárez canales director de Plazas y al Ing. Roberto burciaga de Desarrollo Económico, trabajando ya en estas reuniones las nuevas comisiones aprobadas por cabildo, se resolvieron satisfactoriamente los problemas que ahí se plantearon, sin embargo, en Desarrollo Económico, se hicieron las siguientes propuestas:
 - a) solicitar el apoyo de los jóvenes del nivel medio superior, para llevar a cabo un censo en primer lugar de todos los negocios, ya que en la actualidad no se tiene actualizado.
 - b) clasificar dicho censo por giros comerciales a efectos de identificar, cuantos negocios están bien establecidos.
 - c) invitarlos a regularizarse mediante un documento previamente redactado y analizado, con el apoyo de los mismos jóvenes.
 - d) aumentar de manera considerable el trámite y la adquisición de las licencias de funcionamiento, que expide el municipio, ya que en la actualidad solo se tramita un aproximado del 13% del total de comercios.
 - e) liberar el servicio Social de estos estudiantes, a través de la dirección de Desarrollo Económico.
 - f) apoyar para aumentar el apoyo de los créditos de fondo plata.
 - g) gestionar en donde corresponda empleo temporal en USA para trabajadores de sombrerete y su región

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE SOMBRERETE**

14 ENE 2020

RECIBIDO

h) esquema obligatorio, para quienes tramiten su licencia de venta de alcohol, cuenten de manera obligatoria con su licencia de funcionamiento.

i) incrementar significativamente el número de cursos de autoempleo, mediante la publicidad a la que tiene derecho el ayuntamiento, en los medios de comunicación con los que se tiene convenio, entre otras muchas acciones.

3.- Elabore un documento, donde señalo claramente las graves faltas y violaciones a la ley orgánica del municipio, cuando se citó a la sesión 33, decimoséptima sesión extraordinaria de cabildo, para el 30 de septiembre de 2019 , en el que señale que se citó con menos de 24 horas como lo marca la ley, en día inhábil (domingo), para el lunes a las 11.30 am, tiempo insuficiente para revisar los estados financieros y comprobaciones de gasto corriente, además de no se nos proporcionó la documentación necesaria para llevar a cabo un análisis de la cuenta pública, ya que en punto numero VI, se refiere a la presentación, análisis y aprobación en su caso, de los informes financieros de Enero a Junio y los dos primeros trimestres. Se debió suspender esta reunión, hasta que se entregara por parte de la tesorería municipal dicha información, cabe mencionar que la comisión de hacienda no logro reunirse para análisis los estados financieros.

4.- Se propuso, se discutió, se analizó, y se aprobó por el H. cabildo, nuevas comisiones para el 2020. Cabe mencionar que continuo de presidente en la comisión de plazas y mercados, además de una nueva, como vocal en derechos humanos y migrantes, continuo como vocal en obras y servicios públicos municipales.

5.- nos reunimos en comisiones la mayoría de los regidores, para analizar la ley de ingresos 2020, con varias reuniones de trabajo en nuestra comisión de plazas y mercados, logramos con éxito la nueva ley de ingresos 2020 en tiempo y forma.

6.- el pasado 5 de diciembre se llevó a cabo la 39 asamblea general, decimocuarta sesión ordinaria de cabildo, en donde el punto número VI del orden del día, refiere a la presentación y aprobación de los estados financieros de la FERECA 2019, cabe mencionar que nuevamente se viola el Art. 50 de la

ley Orgánica del Municipio, ya que no se nos dio la documentación necesaria para su discusión y aprobación de este punto, sin embargo los regidores Jorge Domínguez y Martha Olivia Gómez, acudimos de manera directa a la tesorería municipal a revisar los documentos, encontrando las siguientes inconsistencias:

- a) no se nos presentaron las facturas de Calibre 50, Regulo Caro y Rio Roma.
- b) no ingresaron a tesorería municipal la renta por juegos mecánicos de \$350.000.00 m/n.
- c) No ingresaron a tesorería municipal la venta de boletos y servicios en el baile de coronación.
- d) se hicieron pagos de proveedores y apoyos fuera de la cuenta del patronato, esto es se pagaron del gasto corriente.
- e) presentan números rojos por más de 2.5 millones de pesos, con lo que, hasta el momento es la feria más cara de la historia, entre otras inconsistencias en las finanzas del patronato que mencionaremos más adelante.

7.- Atendí el llamado de la síndica municipal, para analizar, revisar y proponer, conjuntamente con otros regidores y la tesorera del municipio, el presupuesto de egresos del 2020, el pasado 6 de diciembre, reunión de trabajo maratónica pero muy productiva se logró el objetivo, en tiempo y forma.

8.- asistí el 9 de diciembre 2019, al programa de entrega de apoyos de gobierno del estado, en coordinación con el municipio, en donde cientos de personas recibieron apoyos, en efectivo, tabletas electrónicas, lavadoras, refrigeradores, equipos para el campo entre otros.

ATTE

Ing. Sergio García Narváez

CCP SECRETARIA

CCP TRANSPARENCIA

CCP CONTRALORIA MUNICIPAL